INFORME DE ACTIVIDADES **NÚMERO 01**
correspondiente **al 28 de febrero de 2025**
Contratista: **RAFAEL HERNANDO CASTANEDA CASTENDA**
Contrato Número:**CD-59-2025-0551**

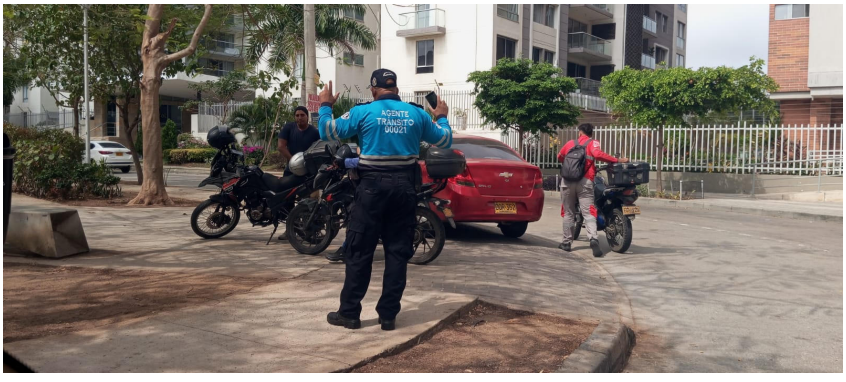
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AGENTES DE TRÁNSITO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CONTROL Y REGULACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

ACTIVIDADES REALZADAS:

1. Regular la circulación vehicular y peatonal.
2. Vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte.
3. Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen, levantando los respectivos informes.
4. Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo vehículo que sean inmovilizados o retenidos a los lugares autorizados conforme el procedimiento.
. Ejercer sus funciones de:
(i) Policía judicial: Respecto a los hechos punibles de competencia a las autoridades de tránsito de acuerdo con el código de procedimiento penal y código nacional de tránsito.
(ii) Educativa: A través de la cual deberá de orientar, capacitar y crear cultura en la comunidad respecto a las normas de tránsito y transporte.
(iii) Preventiva: De la comisión de infracciones o contravenciones, regulando la circulación vehicular y peatonal, controlando e interviniendo en el cumplimiento de los procedimientos técnicos, misionales y jurídicos de las normas de tránsito. Vigilancia
Cívica: De protección de los recursos naturales relacionados con la calidad del medio ambiente y la ecología, en los ámbitos urbanos y rurales contenidos en las actuales normas ambientales y de tránsito y transporte.
6. Apoyar el diseño y desarrollo de que permitan el mejoramiento de la política institucional en materia de seguridad vial a través de los orientadores de Tránsito.

EVIDENCIAS

- Se apoyo en la circulación del vehicular y peatonal la zona asignada.



- Se apoyó en la regulación, circulación vehicular y peatonal, en el cierre total de vía.



- Se apoyó en las campañas realizadas con el fin de crear una mejor conciencia y cultura vial en la comunidad.



- Se apoyó en actividades de mejoras de las actuaciones adelantadas por el personal asignado para fomentar la cultura y seguridad vial a los diferentes actores de la comunidad.



ATTE

RAFAEL HERNANDO CASTANEDA CASTENDA
72010867